



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 1 de 28

ACTA No. 008

GENERALIDADES

Fecha: 28 de junio de 2023	Hora: 07:44 a.m.	Lugar: Sala de Juntas-Sede Villa del Rosario
----------------------------	------------------	--

ASUNTO CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Syndy Yulieth Castellanos Castellanos	Representante del Presidente de la República
Doctora Raquel Díaz Ortiz	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctora Magda Milena Contreras Jáuregui	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Secretaria

AUSENTES

Nombres	Rol

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctora Laura Patricia Villamizar Acevedo	Vicerrectora Académica
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor José Antonio Vargas Yuncosa	Vicerrector Administrativo y Financiero
Doctor Heriberto Rangel Navia	Director (E) Oficina de Interacción Social
Doctor Edwin Darío Mantilla Gómez	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo
Doctora Blanca Judith Cristancho Pabón	Directora Oficina de Planeación

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
 - a. Acta 006 del 30 de mayo de 2023
 - b. Acta 007 del 08 de junio de 2023
4. Agenda estratégica 2023



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

2 de 28

Impacto territorial de los proyectos de investigación e Impacto de las movilidades e intercambios internacionales y divulgación de la producción científica

5. Informes

a. Rectoría

6. Aprobación de Acuerdos

- 6.1. Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo N° 007 del 3 de marzo de 2020.
- 6.2. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023
- 6.3. Por el cual se autoriza al rector de la Universidad de Pamplona para que adelante las acciones tendientes a liberar y recaudar recursos de convenios no liquidados
- 6.4. Por el cual se modifica la planta global de personal de la Universidad de Pamplona y se dictan otras disposiciones

7. Correspondencia

8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

La Secretaría verifica el quórum.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

Según Resolución 000130 del 26 de junio de 2023 el Gobernador del Departamento de Norte de Santander, delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del Departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el miércoles 28 de junio de 2023. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

La Ministra de Educación o su delegado.

Según Resolución No. 019554 del 04 de octubre de 2022, el Ministro de Educación Nacional, delega a la Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesora MAGDA MILENA CONTRERAS JAUREGUI. Presente.

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según Decreto N° 2385 del 2 de diciembre de 2022 del MEN, el Ministro de Educación Nacional, designa a la Dra. SYNDY YULIETH CASTELLANOS CASTELLANOS, como

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	3 de 28

Representante del Presidente de la República, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona. Presente.

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante del Sector Productivo, Padre RICHARD MORA ESPINOSA. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de los Exrectores, Dr. PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO. No responde.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

La Secretaría informa a la Presidenta Delegada que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación orden del día

El señor Rector solicita se retire el acuerdo "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo N° 007 del 3 de marzo de 2020", teniendo en cuenta las sugerencias que realizaron en la Comisión Financiera.

La Secretaría da lectura al orden del día modificado.

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Aprobación de Actas

- Acta 006 del 30 de mayo de 2023
- Acta 007 del 08 de junio de 2023

4. Agenda estratégica 2023

Impacto territorial de los proyectos de investigación e Impacto de las movilidades e intercambios internacionales y divulgación de la producción científica.

5. Informes

- Rectoría

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023.

6.2. Por el cual se autoriza al rector de la Universidad de Pamplona para que adelante las acciones tendientes a liberar y recaudar recursos de convenios no liquidados.

6.3. Por el cual se modifica la planta global de personal de la Universidad de Pamplona y se dictan otras disposiciones.



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	4 de 28

7. Correspondencia

8. Varios

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día modificado.

La Secretaria toma votación nominal e informa que es aprobado por unanimidad el orden del día modificado.

3. Aprobación de Acta

- Acta 006 del 30 de mayo de 2023
- Acta 007 del 08 de junio de 2023

La Secretaria informa que revisado el correo cosuperior@unipamplona.edu.co, se verifica que no se recibieron observaciones al Acta 006 del 30 de mayo de 2023 y al Acta 007 del 08 de junio de 2023.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el Acta 006 del 30 de mayo de 2023 y el Acta 007 del 08 de junio de 2023.

La Secretaria toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Se abstiene de aprobar el Acta 006 del 30 de mayo de 2023, ya que no participó de la sesión.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

La Secretaria informa que se aprueba el Acta 006 del 30 de mayo de 2023 y el Acta 007 del 08 de junio de 2023.

Siendo las 7:56 a.m. ingresa a la Sala de Juntas de Villa del Rosario el Representante de los Exrectores.

4. Agenda Estratégica

El Director (e) de la Oficina de Interacción Social presenta “Impacto de las movilidades e intercambios internacionales”.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:
Internacionalización

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	5 de 28

Internacionalización en cifras
Internacionalización en eventos
Internacionalización en convenios
Internacionalización en proyectos
Internacionalización en medios

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que ve en la diapositiva que casi se está cubriendo muchos continentes, solicita se proyecte la diapositiva en donde se muestra los países con los cuales se ha celebrado convenios, se han encontrado, para formular una pregunta. Adicional a eso, quiere preguntar sobre el tema de las patentes, cómo va el tema de las patentes, cuántas se tienen, cuáles son los resultados, le gustaría que se pudiera tratar, si no está la información sería bueno en una próxima sesión poder conocer que está pasando con ese tema.

El señor Rector le indica a la Delegada de la Ministra de Educación que la presentación es a dos manos, participa Interacción Social y ahora viene Vicerrectoría de Investigaciones, por lo tanto, el Vicerrector concluye la presentación y cree que ahí se abordará lo que coloca sobre la mesa.

El Vicerrector de Investigaciones menciona que para contestar la pregunta de la Delegada de la Ministra de Educación, se tienen cinco patentes y seis patentes en la Superintendencia de Industria y Comercio haciendo el proceso, de estas cinco patentes se ha participado en convocatorias de sacale jugo a tu patente, uso de las cinco patentes, dos fueron aprobadas para comercializarlas, se está creciendo el TRL de las patentes, en estos momento hay una de ellas que está haciendo negociaciones con entes nacionales e internacionales, es la patente sobre el tomate chonto para exportarlo, hay varias empresas nacionales y extranjeras que están haciendo negociaciones, primero mirando la posibilidad de llevar ese método de conservación a otros tipos de tomate como el tomate cherry, otros tipos de tomates que son más exigidos y que se necesitan más para comercializarlo.

El Vicerrector de Investigaciones presenta "Proyectos de Investigación".

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Impacto Territorial en los Proyectos de Investigación

Proyectos

Proyectos Cofinanciados por el SGR

Proyectos Cofinanciados por entes externos

Proyectos Cofinanciados por recursos propios

Trece Proyectos del Sistema General de Regalías SGR

- *Desarrollo Estratégico Agroecológico con uso de TIC para el Fortalecimiento de Cultivos Promisorios en Norte de Santander – NI 874*
- *Desarrollo Estratégico Agroecológico para el Fortalecimiento del Sector Productivo en el Departamento de Boyacá – NI 902*
- *Implementación de Modelos Agrícolas Asociativos con Cultivos Tradicionales para el Manejo Económico y Ambiental en el Departamento de Boyacá – NI 930*
- *Fortalecimiento del Sector Ganadero mediante la Implementación de Prácticas Sostenibles en el Departamento de Putumayo – NI 931*
- *Fortalecimiento de Capacidades en CTEI del Laboratorio Ciencias Biomédicas para atender la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19 y Enfermedades Parasitarias, Tropicales e Infecciosas de Alto Riesgo para la Salud en el Norte de Santander – NI 940*
- *Desarrollo de una Propuesta Sostenible de Turismo Científico en el Sistema Interno de Cuerpos de Agua Lagunares del Distrito de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar – NI 975*



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

6 de 28

- *Fortalecimiento del Sector Productivo como Estrategia de Mejoramiento de la Competitividad en el Departamento de La Guajira – NI 977*
- *Fortalecimiento del Proceso Productivo y la Seguridad Alimentaria mediante la Transferencia de Modelos Agroecológicos en el Departamento de Norte de Santander - NI 978*
- *Fortalecimiento de Procesos de Innovación en la Producción Agrícola que mejoren la Seguridad Alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá – NI 994*
- *Implementación de una Propuesta de Apropiación Social del Conocimiento para Optimización de la Producción Pecuaria con Pequeños Productores del Departamento de Boyacá – NI 1016*
- *Identificación de Plagas y Enfermedades de Mayor Incidencia en Pasturas a través de Imágenes Multiespectrales para la Producción Bovina en el Departamento de Norte de Santander – NI 1017*
- *Formación de Capital Humano de Alto Nivel Universidad de Pamplona Bicentenario Fase I*
- *Formación de Capital Humano De Alto Nivel Universidad de Pamplona Bicentenario Fase II*

El Representante de las Autoridades Académicas felicita al Director de Interacción Social y al Vicerrector de Investigaciones porque han socializado muchas cosas que la comunidad sabe sobre el impacto que tiene la universidad y como se está saliendo de Norte de Santander e impactando fuertemente otros departamentos, esto es la punta del iceberg, sabe que por debajo hay muchas cosas por hacer y que están haciendo y se siente orgulloso de escuchar y ver como desde la parte nacional e internacional están trabajando con proyectos, están aportando, el impacto a las familias, sobre todo el Good Will que está ganando la universidad para presentarse con esa experiencia a propuestas más grandes y abarcar más departamentos.

La Delegada de la Ministra de Educación agradece al Director de Interacción Social y al Vicerrector de Investigaciones por la presentación, por compartir resultados importantes en todo ese componente de internacionalización pero también en el componente de investigación. Con la última presentación realizada por el Vicerrector de Investigaciones encuentra que, en las grandes apuestas de este gobierno, hay cosas comunes, con los proyectos que se están desarrollando, más los otros proyectos que vienen en camino, el tema de seguridad alimentaria lo celebra enormemente.

El Vicerrector de Investigaciones ya respondió el tema de las patentes, cree que hay que seguir trabajando en esa línea porque por un lado permite desarrollar ese gran componente de investigación, pero también en la prestación de servicios, celebra las que están, entendió que están en producción y muy seguramente a la universidad le queda entre otras ese aprendizaje ya en la parte real pero también en esa parte financiera.

Sobre la primera parte, de internacionalización, en la diapositiva en donde está los diferentes países con los cuales se ha tenido la oportunidad de interactuar, le llama la atención que aparecen algunos países con idiomas diferentes al habla castellano o español, le gustaría saber y que le pudieran comentar, por ejemplo, Holanda, India, Estados Unidos, básicamente esos países, en qué se interesa los estudiantes que vienen al país y a la Universidad de Pamplona, cuál es ese interés, el mismo España.

El Director de la Oficina de Interacción Social agradece a la Delegada de la Ministra de Educación por notar la presencia de países no hispanohablantes, hace un momento en la presentación decía que se viene creciendo significativamente también en Brasil a pesar que el portugués es una lengua latina también implica que los estudiantes y docentes tengan que hacer no solamente uso del inglés sino uso del portugués. En lo que tiene que

	<p style="text-align: center;">Acta de Reunión</p>	Código	FAC-08 v.01
		Página	7 de 28

ver con Estados Unidos, India y Holanda, el trabajo básicamente tiene que ver con ciencias computacionales y energías limpias, es un trabajo que el Vicerrector de Investigaciones desde el Doctorado en Automática ha venido liderando y se espera que esos convenios les permitan llegar rápidamente a dobles titulaciones con estas naciones.

En lo que tiene que ver con España es una relación bastante añeja por parte de la Universidad de Pamplona, se recuerda que el Rector, por ejemplo, hizo su doctorado en Cataluña y eso básicamente permite un networking y una cercanía con España y ha permitido desarrollar varios procesos de investigación, particularmente la participación en Horizonte 2020 tiene que ver con ese networking que el señor Rector, Vicerrectora Académica, el profesor Oscar Guadrón han venido desarrollando y cultivando con el paso de los años. Detrás de cada uno de esos convenios necesariamente ocurrió una relación uno a uno entre los docentes de la universidad y docentes de las otras universidades porque básicamente la internacionalización para poder garantizar su gobernanza y gobernabilidad necesita de una economía, de la confianza y eso implica una relación entre pares.

La Representante del Presidente de la República los felicita por lo presentado, porque cuando se es estudiante, se dice, se habla de internacionalización, de proyectos y demás, pero muchas veces no son conocidos, lo que se hace hay que mostrarse, se hablaron de estudiantes de comunicación social, cree que es importante mostrarle a la comunidad lo que se ha venido haciendo, un video corto en donde se exponga los títulos de los proyectos, las comunidades que fueron impactadas, a veces en redes se da pero pasa desapercibido, dar a conocer lo que se está haciendo porque la gente desconoce estos procesos y a veces por falta de comunicación, sugiere se realice un pequeño video o se comparta si está hecho, porque lo que se presentó hoy muchas cosas se conocen pero muy por encima, la universidad tiene que ir a la región e impactar la región y se está haciendo, ella lo desconocía, por ejemplo.

El Vicerrector de Investigaciones menciona que, ayer socializando a la Procuraduría, se dieron cuenta que en la Vicerrectoría de Investigaciones tenía que haber un enlace a cada página web de estos proyectos, hacerlo de fácil acceso, que se socialice a todos, eso se hace porque cada vez en los CIFAS, deben socializarse las investigaciones pero que sea de fácil acceso en la página web de la Vicerrectoría.

La Representante del Presidente de la República menciona que se debe aprovechar las redes para decir que la universidad está sonando, a veces suena más en otros territorios porque se ha ido a otros territorios y se escucha que la Universidad de Pamplona está desarrollando proyectos, está impactando, se lo dijeron personas de Cartagena, dar a conocer esa información con la ventaja de las redes sociales para mostrar como se está impactando.

El Representante de los Estudiantes felicita no solamente al Vicerrector de Investigaciones y Director de Interacción Social, sino a toda la institución, sabe que detrás de ellos hay un equipo fortalecido que hoy piensa la universidad de manera diferente y que ha demostrado que se es diferente.

Sabe que lo que se está haciendo, se está haciendo muy bien y que lo demuestran en términos de cifras, en términos de presentación y lo que hoy se está viendo, más de 20 personas viniendo a la universidad por un tema DELFIN que demuestra que se está siendo apetecidos de una manera diferente y que como universidad la observa de manera diferencial, pero, sigue existiendo ese inconveniente de cómo se cuenta la historia, a través de qué mecanismos, por ejemplo, para los estudiantes en la universidad siempre se pensaría que el mecanismo más asertivo podría ser las redes, pero se está equivocado, el camino más asertivo es salonear y contar la historia para los estudiantes,



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	8 de 28

siempre hay que buscar un mecanismo diferente que permita avanzar y esto se ha intentado y se ha desarrollado de buena manera con el profe Heriberto de cómo se cuentan esas historias que han ingresado a la universidad y que han salido de la universidad, ayer se despidieron a las dos compañeras provenientes de México y se llevaron su mensaje diciendo que se sentían parte de Colombia al haber estado cree que alrededor de 16 meses, pero lo que quiere indicar era eso, que se piense como contar la historia y es una determinación que cree que en términos de marketing sabrán también revisar y avanzar de tal manera.

Quiere consultar, cuando se acreditaron institucionalmente en el orden nacional muchos no entendieron que seguía, y ahora cuál es el propósito y esto qué puerta abre, ahora con la acreditación internacional y viendo las apuestas internacionales que desde las dependencias expuestas están haciendo, es entender desde ya que sigue, se quiere involucrar a todos y cree que en esto sabe que varios consejeros tienen connotación y se suman, es qué sigue y cómo se suman y más aún cómo se suma a la comunidad estudiantil, más allá de simplemente entender como se hace parte para poder verla en redes sociales, maravilloso, pero para poder sentirse parte de la acreditación internacional y la pregunta es sencilla, es qué sigue.

Hoy se entendió lo que se presentó pero se quiere entender es, cuál es el nuevo reto y cómo se vinculan a ese nuevo reto para quizás hacerlo mejor que cuando se entendió lo que fue la acreditación nacional, ahora entender lo que es la acreditación internacional y cree que como estudiantes y representantes se tiene una idea diferente debido a que en el recibimiento de la acreditación internacional participó el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, que los retroalimenta de la historia de lo que fue recibir y lo que fue compartir ideas del orden mundial, de lo que sucede en otras universidades del mundo en términos de educación superior.

Por último es preguntar, en esos proyectos maravillosos y espléndidos con unos avances que cree que esos departamentos dirán la Universidad Nacional es una universidad que debe estar en todos los departamentos, la Universidad de Pamplona es una universidad que debe estar en todos los departamentos, es, cómo se vinculan los estudiantes a esos proyectos, es decir, hay gente haciendo prácticas, hay gente haciendo una especie de pasantía o trabajo social que le permita estar y además de enriquecerse en el proceso.

El Director de Interacción Social indica que va a empezar de atrás hacia adelante, una de las cosas es que, la Procuraduría visita todos los años para hacer el seguimiento del Sistema General de Regalías y una de las prácticas que a ellos les ha llamado la atención de la Universidad de Pamplona y de hecho el año pasado la CEPAL invitó a una investigación que realizó CEPAL sobre inversión de los estados latinoamericanos en competitividad, ciencia y tecnología y la Universidad de Pamplona hizo parte de ese estudio y a ellos les llamaba la atención como la Universidad Pamplona estando en el Norte de Santander termina un proyecto en el Putumayo cómo ocurrió eso, eso ocurre en principio por networking, es decir, parece increíble pero incluso con el Vicerrector de Investigaciones, hace unos meses atrás se estaba caminando por las calles de Quibdó, los pararon egresados de la Universidad de Pamplona, eso no es al azar, se viene construyendo un tejido humano que permite relaciones que han ido creciendo en la medida en que la universidad y hace un momento lo decía el Representante de las Autoridades Académicas, va creciendo en Good Will y ese Good Will permite credibilidad, genera una tradición, una confianza y necesariamente genera más tracción, por consiguiente, qué es lo que se hace con estos proyectos, estos proyectos no porque el sistema lo pida, sino simplemente porque se entiende que la universidad pública tiene una responsabilidad social, se le hace un seguimiento en una ventana de uno, tres y cinco años, se va a la comunidad a ver qué pasó y ahí es donde se empiezan a hacer las narraciones y esas narraciones son las que le permiten a interacción social vender la



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 9 de 28

5

universidad en el sentido de que lo que el Representante de los Estudiantes preguntaba hace un momento, cómo se narra lo que hace la universidad, no solamente en la región sino en lo que la Universidad de Pamplona empieza a ser en todos los lugares.

Se está encontrando un tono de narración propio, nuestro, que identifica y eso realmente llena de alegría, cree y agradece mucho la observación del saloneo, no era algo que se tenía en la mente, pero, sí cree que es algo prudente empezar a buscar otras formas de que esas narraciones lleguen a la cotidianidad de todas y todos los que son parte de esta comunidad académica.

Cuál es el paso siguiente, el paso siguiente ya se está dando, se espera que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales gracias a tener sus tres programas con acreditación internacional empiece un proyecto de internacionalización del currículo lo que va a permitir movilidades en otras dinámicas, lo que adicionalmente va a empezar a llevar a nuevos lugares con relación a dobles titulaciones, con relación a mejoramiento de habilidades blandas y habilidades gerenciales y mientras tanto lo mismo va sucediendo con cada una de las siete facultades de la universidad en la medida en que todos juntos van madurando y van madurando el sueño de la Universidad de Pamplona.

El Vicerrector de Investigaciones indica que un ejemplo es que ayer participaba en un evento que hace el departamento de lenguas extranjeras y participaron estudiantes de México y es una proyección que se está haciendo para ir a la embajada japonesa y presentarle varias cosas que se están haciendo en Pamplona, la embajada japonesa le donó un edificio a la Universidad de los Andes y por qué no tratar de ir con un grupo estudiante de la profesora y presentarle a ellos los trabajos que se hacen semestralmente en la universidad y fue una lástima, estaba tratando de que el Rector participara pero no fue posible, cada estudiante comentaba una historia, los mexicanos también acaban de llegar presentaron su trabajo y es por el proyecto DELFIN, los estudiantes estando acá y se puede incluso enlazarlo para tratar de buscar otros proyectos interesantes con Japón, hace parte del semillero de investigación de cultura japonesa.

El Representante de las Autoridades Académicas indica que a partir de la pregunta del Representante de los Estudiantes, en Guatemala estaban reunidas más de 45 universidades internacionales, en compañía del Representante de los Estudiantes se tuvo contacto con más de 11 universidades y donde ya con los directores de los tres programas se ha empezado a iniciar contactos porque ellos buscan convenios en que se incluya movilidad estudiantes-docentes, doble titulación, proyectos de investigación comunitarias e internacionales, se está en ese primer paso de contacto del proyecto marco, toda esa cuestión y ya después con la asesoría de la Oficina de Interacción Social, se hará la firma de los convenios y se empezará a utilizar o a beneficiarse de ser una universidad de alta calidad porque ya se hace parte de ese club exclusivo y eso permite compartir con todas las universidades que están en EQUAA esa posibilidad, se está trabajando en eso ya, se lleva una semana contactándose con las universidades, más pronto que tarde a finales se tendrá convenios de Estados Unidos, de Costa Rica de Guatemala, de Brasil, de Perú, de Ecuador, unas de Colombia y una europea.

El Representante de los Egresados se une a las felicitaciones para el Vicerrector de Investigaciones y el Director de Interacción Social en la manera como se proyecta la Universidad de Pamplona ante las diferentes comunidades y como se decía inicialmente, a medida que se va creciendo también los compromisos y los retos tienen que ser superiores, como decía la Representante del Presidente de la República, de pronto socializar un poquito más por las redes o por los diferentes medios de comunicación que se tengan todos estos logros que se van consiguiendo, hay un viejo adagio popular que dice hay que poner el huevo y cacarear, lo que hace la gallina. Estas actividades que se hacen y van en bien de la universidad, en bien de las comunidades que resultan



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 10 de 28

favorecidas, hacer alarde de todos esos contactos, de todas esas extensiones que hace la Universidad de Pamplona.

Felicitas al Vicerrector de Investigaciones y al Director de Interacción Social, ya que son parte de un excelente equipo que siempre busca lo mejor de la universidad a nivel nacional y ahora internacional.

La Representante de los Docentes quiere unirse a las felicitaciones, cree que se ha avanzado en el tiempo con una universidad diferente en todo el proceso de internacionalización, en todo el proceso de investigación y de igual manera lo que presenta el Vicerrector de Investigaciones de lenguas extranjeras, cree que todos los programas hacen lo que denominan feria de proyectos de aula que puede ser un evento grande de proyectos de investigación formativa que puede formularse desde la Vicerrectoría de Investigaciones y así toda la universidad se concentra más o menos es la última semana del semestre en todos los proyectos que tienen nuestros estudiantes que cree que son proyectos innovadores y que van de la mano con muchos docentes que los orientan en las asignaturas, por consiguiente, cree que puede ser un evento que puede estar unido, anclado a Vicerrectoría de Investigaciones con Interacción Social allí, que puede dar otro indicador de todo el proceso de investigación formativa.

De igual manera, comparte y cree que esos proyectos y las movilidades de los docentes y estudiantes que han entrado y han salido de la universidad debe visualizarse un poco más de pronto en la página de la universidad o de pronto en algún boletín informativo que entreguen entre las dos dependencias, que la comunidad en general conozca un poco más lo que realmente está haciendo la Vicerrectoría de Investigaciones y la Dirección de Interacción Social porque muchas veces se queda allí y no se visualiza toda la comunidad en general.

Felicitas al Vicerrector de Investigaciones y al Director de Interacción Social, cree que es un avance grande, es un trabajo de todo un equipo, es una visibilidad más grande para la universidad en todo el proceso de internacionalización.

5. Informes

El señor Rector indica que antes de dar inicio, se une a las felicitaciones que ha recibido el equipo de Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social donde de manera resumida se ha mostrado lo que hasta el momento se ha logrado avanzar, ese escenario cuando se llegó en el 2017 no era de esta forma, el hecho de abrirse hacer alianzas con los entes territoriales ha permitido fortalecer el concepto de universidad conociendo que se es una universidad de provincia para las provincias y eso ha permitido llegar a muchos sectores del territorio de la geografía colombiana.

Para la universidad es muy valioso haber llegado a muchos sitios muy remotos sobre todo en la zona rural donde la universidad es conocida, donde se ha tenido la oportunidad de ubicar o encontrarse con un egresado y que recuerdan aún desde su época de formación, eso para la universidad ha sido muy valioso, además, de haber salido airoso de una visita de la Procuraduría el día de ayer con la revisión de recursos de regalías en donde se ha participado, en este caso, el caso estudio fue Norte de Santander, también se tiene otra visita de la Procuraduría, en este caso, para la Guajira, muy seguramente en el marco de la visita del Presidente de la República en este departamento, esta auditoría se va a surtir, se está esperando que la Procuraduría envíe su comisión para hacer las revisiones en campo, en cada uno de los municipios en donde se está.

Así como se ha hecho esos impactos, se han abstenido también de llegar a otros sitios, entendiendo que muchos de los espacios de geografía no es sencillo circular, no es

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	11 de 28

sencillo entrar y además de hablar con el gobierno local hay una realidad de enfrentamiento de orden bélico y eso también lleva a evaluar si es viable llegar con proyectos, los siguen llamando, los siguen invitando.

La respuesta del por qué se está en el Putumayo, que fue el dato curioso que comparte el Director de Interacción Social, llega precisamente a través de unas relaciones que se tiene con el Gobernador y conoce por voz de otro Gobernador, en el caso del Gobernador de La Guajira de un proyecto que se había iniciado sobre un impacto de la mejora genética de la ganadería y esa voz a voz ha permitido que los invitaran, que se socializara y eso llevó a consolidar un segundo proyecto con este impacto en el Putumayo, también se ha logrado montar proyectos y ante la respuesta de cómo están los estudiantes en este proceso, hoy a través de los grupos de investigación, a través de las decanaturas, a través de los diferentes ejercicios que ellos hacen en investigación, los profesores son los que entran a los proyectos y los profesores a su vez invitan a sus semilleros, eso es lo que ha permitido tener jóvenes formándose dentro de los proyectos y teniendo ese impacto, no es una convocatoria abierta, muy seguramente si lo hacen muchos jóvenes quisieran entrar pero, hoy se le está dando la responsabilidad de la tutela de un joven que pueda ingresar un proyecto al profesor que entra a ser parte del proyecto, eso fortalece grupos de investigación, fortalece facultad.

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- a. Acreditación Institucional Internacional
 - Beneficios que recibe la institución
- b. Ruta de Reacreditación Institucional
- c. Autoevaluación y Acreditación
- d. Reunión General de Docentes
- e. Acuerdos con estudiantes Cese de Actividades 2023-1
 - Costo estimado pliego de peticiones estudiantiles 2023-1
- f. Mesa de trabajo violencia de género
- g. Balance por Facultad a 23 de junio de 2023
- h. Autoevaluación y Acreditación - ANECA
- i. Bienestar Universitario
- j. Bienestar Universitario: Prevención, Detección y atención en casos de Violencia de Género
- k. Recursos Bibliográficos

Investigación

- a. Sello Editorial
 - Difusión del proceso editorial
- b. Movilidades de Investigación-Estudiantes
- c. REDCOLSI Internacional-Estudiantes
- d. CUEE
- e. Capacitaciones de Semilleros

Interacción Social

- a. Internacionalización
- b. Extensión
 - Egresados



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 12 de 28

Administrativa y Financiera

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación.

- a. Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 31/05/2023
- b. Ejecución presupuesto de ingresos - 31/05/2023
- a. Ejecución presupuesto de gastos - 31/05/2023
- b. Proyección de ingresos y flujo de caja

Rectoría Avanza

El Representante de los Exrectores menciona que en primer lugar felicita al Rector y todas sus directivas por la excelente labor que viene realizando.

Comenta que es la sexta oportunidad que tiene de estar como miembro del Consejo Superior, la primera vez fue en el año 2002 como Representante de las Autoridades Académicas y de esa fecha a esta ve con una agradable sorpresa y con una alegría porque realmente en los últimos 20 años ha estado vinculado a la Universidad de Pamplona, el salto que se ha dado en todas las áreas es extraordinario.

Cree que sin temor a equivocarse, la universidad pública en los últimos 20 años que más ha avanzado, cree que es la Universidad de Pamplona, si se compara con todas las demás, si se compara su presupuesto, si se compara toda la historia de estos últimos 20 años, la Universidad de Pamplona de ser una universidad de provincia pequeña donde se daba hasta ahora pasos incipientes en investigación y en extensión porque fue directivo también de extensión algunos años y oyendo al Vicerrector de Investigaciones y al Director de Interacción Social, se ve que ese plan doctorando que empezó en el 2003 - 2004 está dando sus resultados porque todos esos profesores que se fueron, hicieron doctorado y regresaron mantienen un vínculo con esas universidades y con esos países, lo que hace que la universidad tenga este crecimiento tan notorio, lógicamente eso también va de la mano de la administración de los últimos seis años donde se ha logrado no solamente la acreditación de calidad que era un sueño sino la acreditación internacional que como dice el señor Rector, esto abre un camino que no va a tener fin, se piensa en todas las posibilidades que se tienen con la acreditación de calidad y la acreditación internacional y no solamente para los profesores, para los estudiantes, que va a repercutir en un impacto para la región porque ya se tiene presencia no solamente en el departamento sino a nivel de país.

En estos días le comentaba uno de los profesores que está al frente del trabajo con los indígenas como la Universidad de Pamplona ha tomado un liderazgo en el trabajo con los indígenas y también es muy importante y ya se tiene un reconocimiento no solamente a nivel del departamento sino también a nivel del sur del país y de la Guajira por todos estos indígenas, por consiguiente, felicita para que sigan en este camino y para que se llenen todos de satisfacción y de orgullo de que la Universidad de Pamplona esté ocupando un lugar muy importante en el país y que tenga el impacto que debe tener cualquier universidad sobre todo a nivel de región.

El Representante de las Autoridades Académicas felicita al señor Rector por el informe, pero dentro del informe le genera una preocupación y es el costo que tuvo el cese de actividades que suma 13.000 millones de pesos y ve como el Rector con su equipo financiero está mirando a ver cómo cubre ese faltante que no está presupuestado, porque cuando el Consejo Superior aprobó el año pasado el presupuesto, no se tenía planeado ese alargue de semestre para poderle cumplir a los estudiantes con la contratación de los administrativos y docentes.

Su pregunta va más allá de ver como el Rector está buscando la manera de poder cubrir eso, buscando estrategias, si se puede hacer algún acercamiento con el Estado a través

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	13 de 28

del Ministerio de Educación, de la misma presidencia, Ministerio de Hacienda para que puedan colaborar porque se tiene un presupuesto muy mínimo para poder funcionar y se tiene una gran responsabilidad con la cobertura y con los 24.000 estudiantes más docentes y administrativos, no sabe si existe algún camino para llegar allá y solicitar la colaboración para que puedan ayudar porque es que 13.000 millones de pesos son 13.000 millones de pesos, entonces, ve al Rector buscando de alguna manera como cubrir, como proyectarse, papá Estado cree que los podría ayudar para poder solucionar y generar la sustentabilidad, que la universidad sea sustentable significa que 24.000 estudiantes están llevando su proyecto de vida, que docentes y administrativos están recibiendo su beneficio económico por trabajar en la universidad, esa es la pregunta que va hacia allá, señor Rector.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que el informe que ha presentado el señor Rector, hay que reconocer y agradecer al señor Rector esa pedagogía pero también esa forma de presentarlo, cree que es un informe que no descuida ninguno de los avances de la universidad y muy seguramente esto le ha costado a la universidad muchas horas de trabajo.

Primero, hace ese reconocimiento del detalle de cada uno de los avances como siempre lo ha manifestado, hay avances significativos en la parte académica como el hecho de una provincia para la provincia, esa universidad que es el lema que le escucha al señor Rector, una universidad de región, que para poder llegar a Pamplona a veces uno tiene que cruzar los dedos para que no se quede en el camino, eso es muy significativo todos esos avances, más aún cuando se ha logrado que instituciones internacionales la reconozcan y acrediten los tres programas que se han acreditado pero, también el haber alcanzado la acreditación internacional, esto no es muy fácil.

Es importante mencionar, que una proposición igual en otra universidad de años de acreditación multicampus, se demoraban para poder obtener esa acreditación internacional, hay que celebrarlo, sabe que la universidad a través de las diferentes escenarios lo han visibilizado y cree que hay que ponerlo así señor Rector, en esos escenarios en los que él se mueve, en el CESU, en el SUE, pero también en los capítulos, también hay que hacer un reconocimiento señor Rector de ese liderazgo, de esa preocupación del señor Rector por las diferentes temáticas que se están planteando en este nuevo periodo de gobierno.

Lo que se ha venido revisando y mirando, que el hecho de parar un día en estar en anormalidad académica, eso le significa a las instituciones unos recursos y unos impactos negativos muy significativos, pero, tiene la tranquilidad que de las anormalidades académicas quedan unas lecciones que se tienen que aprender, muy seguramente de todas las peticiones, de todas las motivaciones, de estos levantamientos, cree que hay que revisar qué se podría como universidad, evitar, lo pone en estos términos, a que se lleguen a estas situaciones, porque cuando se tuvo la oportunidad de leer los diferentes escritos, aparecían unas cosas que en principio son cosas que la universidad en sus momentos oportunos pudieran haberlo evitado, sabe que estos temas no son fáciles, son complejos, los recursos nunca son suficientes para mantener respuestas a esas necesidades.

Por otro lado, entiende que la universidad y esto es en la parte financiera, ha cumplido con la remisión de toda la información al ministerio para poder obtener ese 20% que señalaba en la presentación financiera y que de alguna manera de no recibirla en su debida oportunidad se tendría unas afugias negativas a partir del mes de septiembre.

Ayer preguntaba y muy seguramente el señor Rector en la interacción permanente que ha tenido con los diferentes grupos del ministerio, hay un compromiso que máximo a este



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

14 de 28

viernes el Ministerio va a validar, va a realimentar ese listado para posibilitar, armonizar y normalizar y con la debida oportunidad de que la universidad pueda avanzar en el proceso de matrícula para el 2023.

No sabe exactamente señor Rector y este sería una pregunta para tener la claridad, si la universidad ya recibió esa realimentación del ministerio en donde certifiquen cuáles son los estudiantes de ese gran listado que la universidad remitió, si esa parte está actualizada o qué necesitan o hacen parte de ese grupo de instituciones que todavía no han recibido la realimentación por parte del ministerio.

Detrás de los rectores y rectoras de las instituciones de educación superior, hay un gran equipo de trabajo, estos reconocimientos también a través suyo señor Rector saben que de manera presencial están acompañando algunos directivos, también que sea para ellos también ese reconocimiento.

Una vez más señor Rector, como siempre lo ha manifestado, el Ministerio está abierto a seguir apoyando en todos los procesos, en especial a todos esos grandes desafíos, a esas metas que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo, el cumplimiento de las metas de los 500.000 cupos, todo el tema de la Reforma de la ley 30 de 1992 y otros grandes desafíos, que el señor Rector los tiene muy presente y la mayoría de los consejeros también.

La Presidenta Delegada solicita a los miembros del Consejo por favor ser más ejecutivos porque se lleva dos horas y media, no se ha pasado del punto quinto, agradece la colaboración.

El Representante del Sector Productivo menciona que está muy de acuerdo, quiere unirse a la felicitación, cree que se han acostumbrado como lo ha dicho siempre, hablar de acreditaciones, hablar de reconocimiento y eso muestra realmente el camino, quiere felicitar todo el proceso y quiere citar hoy el evangelio de la misa de este día, el árbol se conoce por sus frutos y eso es muy importante, porque es el resultado de la acción, felicitaciones y ojalá se pueda seguir apoyando estos procesos de transformación de la universidad sin temor alguno.

El Representante de los Egresados se encuentra de acuerdo con lo que expresó la Representante de la Ministra de Educación, en cuanto a que esto hay que celebrarlo, le parece que no se puede dejar pasar por desapercibida una situación que no se da todos los días.

Le da gracias a Dios y a los egresados de las distintas generaciones que le han permitido estar presentes en este momento histórico que se está viviendo con los reconocimientos de parte de la academia a nivel regional, nacional y ahora internacional, en la que con el concurso y aporte de todos porque universidad somos todos, empezar por ese reconocimiento también a la parte de los administrativos, los conductores, celadores, las señoritas del aseo, de las secretarías, lógicamente los estudiantes que son la razón de ser, los jefes de oficina, las vicerrectorías, los consejos, a tanta gente que ha puesto de piedra en piedra para llegar al éxito que se tiene hoy, reconocimiento a tantas personas que han fallecido, que quedaron a lo largo del camino en esta lucha que se inició en el año 1960 y que se está llegando a los 63 años de la universidad y también un reconocimiento hasta los detractores porque con todas las tranquilas que ponen en el camino han fortalecido y han hecho buscar caminos que finalmente llegan a estar en el puesto en que se encuentran, decirles que la perfección no existe pero la están buscando y con la seguridad de que lleguen a la excelencia y en eso se anda, llegando a la excelencia, la que cuesta mucho llegar pero que con la sabiduría y orientación de ese gran equipo de trabajo bajo la dirección del Rector se ha avanzado a pasos agigantados, se ha intentado todo y queda

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	15 de 28

la satisfacción que se ha buscado lo mejor para la universidad, es lógico que se hayan cometido muchos errores, pero aun así, estos son motivos para seguir mejorando y creciendo cada día más, no se cansará de decir y reconocer como lo dice el profesor Jairo Samuel Becerra en las voces de la pandemia, la vetusta casona de la Universidad de Pamplona se ha transformado y hoy es orgullo nacional y mundial, hacer un reconocimiento también al profesor Alberto Jaimes quien fue miembro del Consejo Superior y que falleció en estos días, también mencionar el caso que se presentó con la estudiante de Comunicación Social que fue liberada en días pasados para beneplácito de todos porque como vuelve y dice, universidad somos todos y decirle al padre Faría, el sueño de ayer es la realidad de hoy y se seguirá construyendo esa gran realidad para que ese sueño cada día sea más inmortal.

El Representante de los Estudiantes menciona que en principio felicitar, cree que hay unos avances muy claros dentro de la institución de cara no solamente a esta vigencia sino a la vigencia que ha sostenido durante seis años el señor Rector.

En función de todo ello y con el ánimo también de ser ejecutivos con la intervención, hay que dejar claro que es diferente afrontar un paro con el presupuesto de la Universidad Nacional a afrontar un paro con el presupuesto de la Universidad de Pamplona, más aún con el aumento de la base presupuestal que recientemente recibió esta institución de manera ilógica, contradictoria a todo el discurso que ha sostenido el gobierno, contradictorio a todos los espacios de diálogo que también cierra el mismo gobierno nacional, que los abre un día y a los dos días los cancela y que posteriormente no ha sostenido diálogo real con la representación estudiantil sino con la base general que no tiene un reconocimiento legítimo por parte de la misma masa pero que sigue allí en su construcción general, una recolección de datos e insumos que quizás no vaya a representar lo que realmente se quiere de la Ley 30 de cara a la consecución de recursos y no a la generalidad de la ley, ello es claro porque va de la mano con la solicitud expresa que se tiene ahora y es que los pliegos de peticiones, le solicita al señor Rector que los avances sean socializados en los Consejos de Facultad donde se puedan ir al detalle donde se puedan analizar con la representación estudiantil y los demás que componen los Consejos de Facultad de cara que fue en las Facultades donde se hicieron solicitudes claras y específicas y que se ha visto a través de redes sociales también, por ejemplo, en la Facultad de Ingenierías, se venido cumpliendo explícitamente con unas compras que eran muy necesarias y que hoy se cuenta con ellas.

Se sabe que la administración recibe muy buena manera las solicitudes hechas por el movimiento estudiantil de cara al cese de actividades que lo que se exigía no era algo fuera lugar sino algo que probablemente en la planeación pudo quedarse disperso y que no se tuvo de pronto en cuenta en la toma de decisiones de las vigencias dentro de la institución.

Tiene una consulta, y es reconocer que sucede con la entrega de obras, hoy se sigue viendo a Bienestar Universitario casi que completo, pero no se ve la inauguración del espacio y se sabe que Bienestar Universitario es un espacio importante para la comunidad académica en general y lo mismo la biblioteca, la biblioteca obedece a demasiadas respuestas del cese de actividades como espacios de estudio, como espacios de aula propios de la academia y propios de la investigación.

Finalmente, sobre el sello editorial que hoy se ve como un logro gigante dentro de la institución y más aún que muestra con otras instituciones y del orden nacional e internacional, es consultar, si esa oficina hoy cuenta con un espacio físico donde se pueda ir a consultar, cómo funciona, qué funciona, qué hace y cómo lo hace o sí sigue funcionando a través de la Vicerrectoría de Investigación, a dónde puede acercarse, es algo que al igual que lo que se hablaba de internacionalización es algo que existe, algo



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

16 de 28

que se sigue mostrando pero, que probablemente se debe volver un poco más cercano no solamente a la comunidad estudiantil sino la comunidad académica en general.

El señor Rector agradece a todos los miembros del Consejo Superior por sus palabras de agradecimiento, gracias por estar en este proyecto Universidad de Pamplona y ayudar a salir adelante, se lo dijo al doctor Gobernador y se lo dice a la Presidenta Delegada, gracias a la Gobernación por todo el apoyo que han dado porque este mérito de la acreditación internacional también en gran medida es de la alianza que se tiene con la Gobernación y que ha ayudado a consolidar en todo este proceso, no se puede desconocer que recursos adicionales a nivel nacional han ayudado también a fortalecer, por lo cual es un logro de todos.

El Representante de las Autoridades Académicas pregunta cuál va a ser la estrategia financiera para poder solventar el tema financiero, dentro de la estrategia está recuperación de cartera para mitigar bien sea en lo más que se pueda este valor y lo segundo dentro del tiempo que se pueda manejar en el cronograma del calendario académico parcialmente ir con el presupuesto que se tiene cubrir todo lo que se pueda, muy probablemente se va a tener que usar vigencias futuras para poder culminar el segundo semestre de este año, no va a ser sencillo poder cerrar el ciclo en este presente año, por lo cual, para el próximo año seguramente el costo de dos semanas o una semana y media tendrá que irse para el próximo año.

En lo que concierne a la entrega de obras, se sabe que los constructores o las empresas constructoras del edificio de bienestar, de biblioteca, ya han emitido las actas de entrega, de cierre, se está a espera de poder terminar y culminar todo lo que tiene que ser con referente a las normas pertinentes de construcción, muy seguramente se enviará la invitación a cada uno de los miembros del Consejo Superior y Académico para que acompañen la inauguración de los diferentes procesos, ojalá no sea ley de garantías porque ahí se complica el tema de las obras.

El sello editorial toma fuerza, seguramente se podrá presentar un crecimiento de una dependencia que puede más adelante tener una independencia, hoy está adscrita a investigaciones, por ahora, se va en ese ciclo, abrirse a un concepto de publicación con estudiantes, lo revisaran y seguramente se encontrará un camino.

Le agradece a cada uno de los miembros por las exaltaciones.

En el caso de la Representante de la Ministra de Educación, deja dos precisiones muy interesantes, el primero es que muy probablemente si se revisa el balance de lo que los jóvenes solicitaron, se diría no es nada complicado hacerlo, las solicitudes se hacen porque hay necesidades y siempre se ha reconocido que se es una universidad pública, no con el mayor presupuesto, en la distribución de presupuesto de las 34 se ocupa el número 28 en la posición, pero en cobertura se es la séptima, entonces, eso siempre se ha reconocido, se tienen edificios del año de la Colonia, el tiempo de la Colonia y aún no se ha recibido del Ministerio de Cultura si quiera la intención de decir, señor Universidad de Pamplona le reconocemos que ustedes tienen cuatro edificios de la época de la colonia se le va a entregar a ustedes una partida para que sostengan el mantenimiento del edificio, toca con los recursos que se tienen y lo hacen con el mayor de los gustos entendiendo de que se necesita una planeación y entendiendo de que las dinámicas de los estudiantes no van a fenercer, no es que la universidad los haya descuidado, no las haya hecho, sino que dentro del tiempo y la planeación surgen imprevistos y esto fue lo que ocurrió.

Desde el año de la época del 55, de la época del padre Jorge Camilo Toro Restrepo, hablar de las manifestaciones en Colombia se convirtió algo habitual y natural y en ese



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

17 de 28

entender siempre las manifestaciones estudiantiles, incluso profesorales van a hablar y van a colocar esa voz de protesta, se está en el tiempo en que se reconoce eso y ante eso le diría a la Delegada de la Ministra de Educación y se lo puede decir a la Viceministra y a la Ministra misma, se lo iban a decir mañana al presidente Petro en la Guajira, pero, mandan una convocatoria donde dicen anoche que se tiene que estar mañana a las 8:00 a.m. en la Guajira y curiosamente solo hay un vuelo que llega a la Guajira y es al mediodía, lo cual es difícil la teletransportación, entonces, en otra ocasión se le contará al mismo presidente.

En ese orden de ideas, siempre se va a tener situaciones y se va a estar en ese ejercicio, se abrirá a escuchar a los estudiantes y acompañarlos en ese proceso, si quiere ayudar en alguna gestión la Delegada de la Ministra de Educación y la Representante del Presidente de la República, las invita a que ayuden en lo siguiente, dentro del ajuste de la matrícula de este año, el aumento del IPC incrementó el valor de los estudiantes, el costo de la matrícula, ese incremento no lo están reconociendo, se está hablando cerca de 870 millones de pesos, deben el 20% del 100% de esta parte, no lo han colocado, la certificación de la población estudiantil acorde a las indicaciones que dice el gobierno, en este caso estratos 1, 2 y 3 y los que están por SISBÉN ya está asimilada y ya está ajustada, es decir, se está al día con las certificaciones.

Plan de Fomento, muchas de las cosas que pedían los estudiantes están soportadas en plan de fomento, hasta el momento no se conoce el camino, si van a dar plata de plan de momento, las bases bibliográficas, la sostenibilidad de las movilidades, depende del plan de fomento y hasta hoy es incierto, por consiguiente, se lo dijeron a la ministra en Armenia, se lo dijeron a la Viceministra en el Comité Ejecutivo, hoy lo dice en este Consejo Superior, si el gobierno va a tomar la plata de plan de fomento para hablar de matrícula cero va a llevar a que las universidades en las bibliotecas solo estén los libros viejos de la época de la colonia, entonces, cuando pidan libros actualizados en proyecto PDF pues lo que se va a decir es que se vuelva a matrícula cero.

Excedentes de cooperativas, no han dado información y excedentes de la venta el petróleo entendiendo que hoy el barril de petróleo tiene un equilibrio en el ámbito internacional y más, aunque internamente se tiene un alza del petróleo, se debería tener una diferencia significativa, hasta el momento no se conoce nada de esos recursos, esos recursos ayudan a mitigar precisamente lo que los estudiantes piden.

Curiosamente, hoy los rectores de las universidades públicas ante el gobierno, ante lo que ocurre parece que fueran rebeldes pero ante la comunidad académica es el Estado que no cumple, entonces, aquí hace la claridad, como se lo hicieron a los profesores, se es operador de un servicio fundamental que se llama educación superior, no se es el Estado, no se va a reemplazar al Estado, no interesa reemplazarlo y ese mensaje se le está diciendo a la comunidad en total y retoma algo de lo que dijo el Representante de los Estudiantes, es lamentable el mensaje que se le envía a toda Colombia, que hoy una universidad que tiene un presupuesto importante cerca del billón de pesos, se le aumente su base presupuestal en 42.000 millones de pesos cuando ponen a las 34 universidades más 29 ITT a pelear por 70.000 millones de pesos para la vigencia del próximo año, no se entiende que ocurrió, no entienden que ocurre pero tampoco se van a quedar sembrados en esa discusión, hoy se tiene una cobertura de 24.000 estudiantes, eso es real, se tiene con el poco presupuesto de funcionamiento, acreditaciones nacionales e internacionales, eso es real, se tiene movilidades salientes y entrantes a otros países, eso es real, se tiene profesores publicando libros, escribiendo, eso es real, en pocas palabras, con lo que se tiene, se va a seguir haciendo universidad y como lo dijo también en la bienvenida de los muchachos de primer semestre desde la provincia también se da cátedra.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

18 de 28

La Representante de los Docentes menciona que quiere hacer dos acotaciones muy puntuales y muy ejecutivas.

Con referencia a los recursos y le gustaría que lo tuvieran en cuenta la Representante del Presidente de la República y la Delegada de la Ministra de Educación, en la reunión del 26 de mayo de los Representantes de los Docentes en los Consejos Superiores, el señor Ricardo Moreno habló de cuatro proyectos de Fomento de la Calidad de la Educación Superior y allí hacía hincapié en la parte de infraestructura y en la parte de calidad y en la parte de calidad hablaba sobre las universidades con pocos recursos pero nunca especificó cómo iban a repartir esos dineros para esas universidades, ni tampoco especificó cómo iba a ser la mejora de las condiciones de los docentes de las universidades y allí la Representante hizo la pregunta directa de cómo se iban a distribuir los recursos para la parte de infraestructura, que habla de unos recursos que va a dar el Ministerio para las universidades de región.

Se dirige al señor Rector, cree que desde allí se puede lograr algunos recursos para la Universidad de Pamplona y de igual manera algunos recursos para el cese de actividades que pasó en la Universidad de Pamplona soportados en el fomento de la calidad y soportados en la mejora de las condiciones de la universidad pública de Colombia.

Una solicitud expresa que quiere hacer y es que la Delegada de la Ministra de Educación, indique las funciones con las que vino el delegado de inspección y vigilancia al cese de actividades de los estudiantes y cuál era el objetivo de este aquí en la Universidad de Pamplona, nunca se supo su deber ser allí y de igual manera cuáles serían las funciones de un integrante de esa dependencia de inspección y vigilancia del Ministerio de Educación.

La Presidenta Delegada indica que la solicitud de la Representante de los Docentes, se pase a proposiciones y varios.

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023

Presenta el proyecto de acuerdo, la Directora de la Oficina de Planeación.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	19 de 28

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. No responde.

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo 030.

6.2. Por el cual se autoriza al rector de la Universidad de Pamplona para que adelante las acciones tendientes a liberar y recaudar recursos de convenios no liquidados.

Presenta el proyecto de acuerdo, el Asesor Jurídico Externo, Dr. Armando Quintero Guevara.

El Representante de los Estudiantes menciona que, en función de eso, su consulta va dirigida hasta qué punto la universidad tendría la capacidad de renunciar a dineros, es decir, el asesor habla de capital, pero podría renunciar un poco más y quería saber era eso, siempre se va a intentar en principio conciliar y después la iniciativa sería poder vender la cartera o eso no tiene un orden, pueden hacerlo como guste.

El Asesor Externo indica que está planteado como cualquiera de las dos posibilidades, considera que como es un tema de situación entre entidades públicas y en este momento hay prácticamente la única opción es hacer un saneamiento contable y borrarlo de las eventuales deudas, lo que se busca es precisamente hacer una acción adicional con la posibilidad de recuperar esos dineros, lo ideal es lograr un acuerdo con las entidades que adeudan recursos para que de manera directa se resuelva una situación que ellos tienen ahí como cuentas por pagar o un contrato no liquidado igualmente y la universidad también en una situación de un servicio que se prestó, pero puede ser cualquiera de las dos posibilidades.

La Presidenta Delegada pregunta si antes se va hacer algún acercamiento con alguna entidad de las que no se haya liquidado con esos tiempos, antes se les va a hacer como un llamado o no.

El señor Rector indica que el asesor externo, lo habla desde el nivel técnico, de una cartera que tiene una edad, ya hubo los acercamientos en su tiempo, se está hablando de que ya esos proyectos o esas alianzas que se tuvo, ya cesaron en sus procesos administrativos, ya se dejaron las actas de cierre y por alguna razón no se logró llevar a ese feliz término de conclusión entendiendo de que bien sea por el cambio de gobierno de los territorios o por las circunstancias que pudieron tenerse en su fecha no ocurrieron los cierres de sus procesos, entonces, se tiene proyectos que hoy tienen cuentas por cobrar que ya se han fijado en el en el proceso jurídico pero ya se hicieron los respectivos procedimientos de cierre, por consiguiente, quedaría recuperar esa cartera que el comentario que hace el Asesor Externo y para eso se acude es a la conciliación con los mandatarios o las personas que están de turno.

Hay un ejemplo, el caso de la Gobernación del Magdalena, tiene una factura de 146 millones de pesos que debe y dice que se tiene la intención de pagar pero que entiendan que si se cobra con intereses no se tienen los intereses y en el momento que se haga un cobro coactivo hay que llevar el capital más los intereses y puede duplicar incluso tratar de triplicar y después que se emita una factura con esos elementos no puede reversarla porque ya se entiende que es un detrimento, por lo tanto, lo que se necesita es la flexibilidad para poder recuperar capital dentro del marco de la negociación de lo que se tenga y en algunos casos específicos recurrir a unas firmas que ellas se encargan de



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

20 de 28

hacer esos cobros pero le hacen una compra de cartera, entonces, dependiendo de la condición que pueda tenerse llevarle a ese nivel.

Lo otro es el saneamiento de otros proyectos que también tienen la misma condición jurídica, ya terminaron su tiempo, tiene su edad, más de 9 años, 10 años, 15 años, hay cuentas bancarias abiertas y tienen saldos de 4 millones, 8 millones, 15 millones, 16 millones, 70 pesos, entonces, lo que se quiere es cerrar esas cuentas, recoger ese recurso, dejar un recurso para litigios jurídicos y apropiar y, utilizando el argumento jurídico que hoy expone el Asesor Externo, darle ese cierre a esos proyectos de ese tiempo.

Ese es el marco de lo que se tiene en este proceso, entonces, sí se ha hecho los acercamientos, sí se han hecho las respectivas conciliaciones para el proceso, hay elementos jurídicos que se han dejado sobre la mesa para el cierre, lo que no se inició en esa época, en ese tiempo, fueron los cobros coactivos, eso fue lo que no se inició, pero, sí hubo una iniciativa ya jurídica por parte de la universidad que establece y reconoce la deuda que es lo que entiende define jurídica como título ejecutivo, entonces, ese tecnicismo versus la explicación que él da, habrá una diferencia bastante amplia pero concisamente ese sería el escenario.

La Delegada de la Ministra de Educación solicita al Asesor Jurídico y entiende que la solicitud del Ministerio hacía referencia a varias cosas, entre ellas, poder contar por escrito de ese análisis y concepto jurídico, muy seguramente como no se obtuvo la información, muy seguramente eso debe estar escrito, si es así, es muy importante para que quede dentro del cuerpo de los considerandos, que se cuenta con el análisis técnico pero también jurídico del área jurídica de la universidad y que hace parte de la proposición, le parece que eso ayuda muchísimo al acto administrativo, a la propuesta que se ha presentado.

Tiene una pregunta, qué tiempo la universidad ha presupuestado en los cuales se puedan obtener los resultados, qué cronograma tienen para poder presentarle al Consejo Superior esos resultados, le parece importante que eso se pueda llevar a cabo y ojalá en el marco de la conciliación y por supuesto recuperar recursos lo más que se pueda.

El Asesor Jurídico Externo indica que la dependencia jurídica de la universidad emitió el concepto jurídico correspondiente y cree que no hay ninguna objeción a que la mención del mismo quede dentro del cuerpo de los considerandos del acuerdo y respecto a la pregunta de resultados, lo importante es tener esta herramienta para poder iniciar, hacer el sustento jurídico y se podría pensar en unos resultados mensuales a partir del primero o el segundo mes de iniciada la actividad.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado. Con el complemento solicitado y con la respuesta que ha dado el Asesor Jurídico.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	21 de 28

Representante del Presidente de la República. Aprobado. Con el complemento de la información.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo 031.

6.3. Por el cual se modifica la planta global de personal de la Universidad de Pamplona y se dictan otras disposiciones

La Vicerrectora Académica realiza la presentación “Estudio para la ampliación de nuevos cargos planta docente” hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Plan de Desarrollo 2021-2030 / Plan de Gestión 2021-2024

Acreditación Institucional

Acreditación Internacional

Ruta de Reacreditación Institucional

Variables Académicas

Facultad de Ciencias Agrarias

Facultad de Ciencias Básicas

Facultad de Artes Y Humanidades

Facultad de Ciencias de la Educación

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Salud

Consolidado Facultades

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación “Impacto Financiero nuevas plazas docentes” hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Análisis de costos

Proyección sostenibilidad

La Directora de la Oficina de Planeación presenta justificación correspondiente de acuerdo con la normatividad.

Teniendo en cuenta el estudio realizado por la Vicerrectoría Académica y el estudio realizado por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, después de un análisis hecho por la Oficina de Planeación, se concluye que existe la necesidad y viabilidad financiera para la creación de treinta cargos de docentes de completo de carrera e indica los aspectos que se tuvieron en cuenta.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que desde el Ministerio celebra estas iniciativas porque de lo contrario no se respondería a esos planes de mejoramiento. Reconoce todos los esfuerzos que está haciendo la universidad para mantener la acreditación que ha dado el mismo ministerio a través del CNA, de no hacerlo de alguna

	<p style="text-align: center;">Acta de Reunión</p>	Código	FAC-08 v.01
		Página	22 de 28

manera se pondría el riesgo de no cumplir con esos indicadores y muy seguramente hay que quedarse con un hallazgo que de ninguna manera le conviene a la universidad.

Por el correo hizo algunas apreciaciones que desafortunadamente cuando se envió la proposición se anuncianaban, pero no se adjuntaron y aquí las presentaron.

La primera solicitud, entiende que la Vicerrectora Académica está liderando el proceso, es poder obtener todos esos documentos técnicos, documentos jurídicos, pero, también financieros, que eso garantiza poder tomar una decisión de manera informativa, sobre todo este tipo de proposiciones los entes de control, como se sabe están muy pendientes.

Celebra el ejercicio detallado que ha hecho Contabilidad y Presupuesto en cabeza de su Director, pero le gustaría poder que se proyecte esa certificación de viabilidad porque como se dieron cuenta hay una certificación de viabilidad, que para este proceso es escueta, se necesita que se precise con todos los datos que debe contener una viabilidad jurídica y que sea refrendada por el área competente, ve una certificación de viabilidad de planeación, por supuesto que planeación se encarga de todo ese estudio técnico pero quien tiene que certificar la viabilidad es el área competente y de manera muy respetuosa el ministerio a través de las diferentes proposiciones ha venido reiterando que no es suficiente que el área de presupuesto y contabilidad le diga a los consejeros que existe la disponibilidad, existe la denominación del rubro, se debe completar porque el estudio que han hecho y aquí se requiere la gestión del señor Rector porque el estudio que han presentado y que tampoco lo remitieron para haberlo revisado al detalle, pero, han hecho una presentación al detalle y se podría pensar que eso es y que la universidad así lo certifica.

Entendió que el poder hacer la convocatoria de los 30 nuevos docentes, significa para el presupuesto de la universidad y que se ha venido teniendo ahí una caja, un ahorro, lo pone en esos términos, para ese gran objetivo de 3.400 millones de pesos, entonces, esa certificación se debe complementar, que la universidad certifique que existen esos recursos y que están ahí en caja porque cuando se presenta en la parte financiera en el informe rectoral, se ve un flujo de caja que se vuelve deficitario a partir de septiembre y que se estaría muy pendientes de que puedan ingresar ese 20% restante de recursos por parte del ministerio, entonces, quisiera tener esas precisiones y solicitarle al Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto que complementemente su presentación con la presentación de esa certificación de viabilidad en los términos que se ha solicitado.

La Representante de los Docentes menciona que tiene unas acotaciones con referencia a la convocatoria, alarga la convocatoria de 30 compañeros de planta nuevos para la institución, de igual manera quiere hacer hincapié que es una política nacional, que está enmarcada con este gobierno del presidente Petro y con la ministra, en la cual han hablado mucho de la mejora de las condiciones de las plantas de las universidades públicas de Colombia, en los cuatro proyectos macro que tiene la Oficina de Fomento de la Calidad del Ministerio de Educación y cree que desde allí es que se debe de partir para saber que las universidades como la nuestra requieren y necesitan consuma urgencia aumentar la planta de docentes como lo explicó la Vicerrectora Académica en la diapositiva, se tiene 33% de docentes de planta y un 67% de docentes ocasionales, lo cual, hace que no exista ni siquiera una relación de 50 a 50 que es a lo que se quiere llegar y lograr con esta nueva convocatoria.

También pone acá en la mesa, la negociación que terminó ASPU, porque ASPU también tocó algo de la planta docente, que está dada en los procesos de negociación del 2023, de igual manera en el Plan de Desarrollo del presidente también hay un aspecto y una política que están generando, que han presentado dos o tres borradores a la mesa amplia de ARPUP que es la Asamblea de Representantes Profesoriales ante los Consejos

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	23 de 28

Superior y Académico de las Universidades Públicas de Colombia, en este año ya se ha tenido tres mesas en las cuales han presentado el director de fomento la mesa de calidad del docente, por consiguiente, desde allí cree que la universidad no está ajena a todo el proceso que está viviendo esta presidencia y este ministerio en referencia a las plantas globales de profesores de las universidades públicas en Colombia, por lo tanto, cree que es un punto a favor para la Universidad de Pamplona y que allí también está dando respuesta a todo lo que son las políticas nacionales.

El Representante de los Estudiantes indica que quiere que hubiese una objetividad con unos factores que quiere que se tengan en cuenta debido a la distribución de profesores y es en función de la cantidad de estudiantes que claramente sabe que es algo que se observa siempre, pero, sobre todo, sobre los programas que tienen oferta en ambas sedes porque eso va a permitir de alguna manera cuando los profesores así lo quieran orientar también clases en Villa del Rosario y Cúcuta y los que lo han hecho, los nuevos profesores que ingresaron ahora y lo han hecho, ha fortalecido mucho los procesos debido a que han tomado coordinaciones, direcciones y han dirigido de ahora en adelante unos procesos de tesis, de investigación, que han hecho que la sede de Villa del Rosario y Cúcuta tenga una vista diferente.

Seguido a ello, es sobre todo los programas que están próximos a acreditarse, le gustaría que eso sea un factor importante de cara a los profesores asignados porque cree que es lo que permitirá más allá de tener un plus de cara a los que ya están radicados en el Ministerio y CNA es un plus a mantenerse a través del tiempo y que no vaya a pasar de pronto lo que pasó en microbiología.

Finalmente, la sugerencia también es que sabe que la meta va encaminada que sean 10 profesores por cada programa pero quisiese que si un programa y pone el ejemplo, hoy tiene ocho profesores la preocupación como universidad no sea acercarlo a diez sino que ese programa que hoy tiene tres profesores intente acercarlo a que tenga cinco con la intención de que no haya un desnivel sino que muy por el contrario se vaya de alguna manera todos de la mano y se empareje en algún momento porque va a ser mucho más fácil en próximas convocatorias emparejar a ese programa que tiene ocho llevarlo a 10 a llevar a un programa que se deja desamparado que tenía tres y no lo acerquen cinco, cree que son las sugerencias de cara a cómo se vayan a hacer distribuciones, lo dice por lo que ve incluso ahí, pone el ejemplo de filosofía, se tiene próximo acreditarse, está casi que listo, pero, filosofía hoy cuenta con cuatro, que va a pasar con eso y habla incluso de su programa que es derecho, hoy derecho tiene otra cara y es cierto, pero derecho tiene alrededor de 1200 estudiantes, entonces, eso es, los que quedan en stand-by por no graduarse o el tema de preparatorio y demás, entonces le gustaría que derecho sea también en función de esos criterios, priorizado, y con esos factores revisar los demás programas.

El Representante del Sector Productivo quiere unirse al apoyo de esta propuesta, no solamente por la necesidad urgente que se tiene de ir consolidando esta base docente que es tan importante para todos los procesos, pero, sobre todo también resaltar que se viene de un proceso que ya se vivió que fue un camino expedito a pesar de las dificultades donde se aprendió mucho y cree que da una base dentro de la transparencia y la apertura que la universidad brinda a todos los demás en este tipo de momentos y por eso esto tiene que ayudar a seguir vislumbrando que todo lo que se ha venido cosechando, por supuesto que lleva el esfuerzo, pero, la base docente es muy importante para que la universidad siga con estas líneas de crecimiento en las diferentes acreditaciones, pero sobre todo en la vivencia del día a día de los estudiantes, si no hay docentes calificados y sobre todo motivados dentro de su planta docente no se puede ofrecer esa calidad de la cual tanto se habla, por eso le parece imperativo este ejercicio y cree que es muy importante también resaltar la experiencia que ya se vivió en un concurso anterior que



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	24 de 28

por muchos años no se había tenido y se abrió una gran ventana no solamente de observación internacional de la calidad de la universidad sino también para la base académica de la misma, cree que esto es un proceso muy importante que se está viviendo.

La Secretaria informa a la Presidenta Delegada que no existe más solicitudes del uso de la palabra.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.

La Delegada de la Ministra de Educación indica que hizo unas solicitudes y pregunta si van a ser atendidas.

El señor Rector indica que se ha tomado nota de las solicitudes de las certificaciones, se van a emitir las certificaciones que solicitó, Vicerrector Administrativo y Financiero de manera conjunta con el equipo de Contabilidad y Tesorería, emitirá complementariamente lo que se solicitó.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. El Ministerio como siempre lo ha hecho le da un voto de confianza al señor Rector en esta otra iniciativa supeditado tal como lo manifestó el señor Rector a remitir tanto los estudios técnicos, financieros, jurídicos y esa certificación por parte del área contable y presupuestal pero también de tesorería, tal como lo ha señalado el señor Rector.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado. Acota que siempre se ha peleado, siempre se ha llevado esa voz que se necesitan más docentes de planta, se considera que esto va de la mano con el mejoramiento de la planta docente y es una oportunidad para muchos docentes que están en la universidad que no pasaron en el primer concurso y quizás mejoraron algunos aspectos si se puedan evaluar ahora, también es importante conocer que ojalá las personas o los docentes que están implicados en violencia basada en género, se analizara ese aspecto y ojalá personas idóneas en pedagogía porque es muy fácil tener conocimiento con respecto a algo pero no saber como enseñarlo.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. Aprobado.

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo 032.

7. Correspondencia

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	25 de 28

La Secretaría General informa que el 22 de junio se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 24 de mayo al 21 de junio de 2023. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes para su trámite y respuesta. No se recibieron observaciones al respecto.

8. Varios

La Representante del Presidente de la República quiere compartir una carta que va dirigida para todos ustedes, conoce muy bien las diferencias en cuanto a financiación de las universidades públicas, es algo que se ha hablado a nivel nacional, va muy de la mano con el artículo 86 y 87 y ustedes saben también que en los territorios se deben realizar diferentes asambleas populares para recoger la voz de las personas, se permite leer la carta.

Coloca a consideración y se sabe qué pues muchos estudiantes pierden la calidad de estudiantes si no está mal el 30 de junio, es complejo, porque la idea es pasar esto el 20 de Julio, por consiguiente, hay que recoger insumos y con los demás designados de Presidencia eligió la UIS por el espacio y Ocaña.

El Representante de los Estudiantes menciona que de cara a que esto naturalmente lo ocupa más los estudiantes, esa preocupación que expresa el señor Rector también existe en él, que naturalmente el semestre en Pamplona termina el 30 y más allá de perder o no perder la calidad de estudiantes es que sus compañeros van a retornar a sus casas.

Algo que sucedió en el cese de actividades que hoy se aprende a escucharlo un poco más, es que la participación es muy importante y si de pronto un estudiante no participa porque tuvo que retornar a su casa, va a reclamar porque están dando garantías para espacios en los que ya no se puede participar porque ya no se está estudiando y se va a volver de pronto un tema cíclico en el que le van a decir tanto a representantes como a la Representante del Presidente de la República, como a la administración, dieron el espacio en un momento en que no se podía participar, se vuelve un tema de discusión diferencial, será objeto de análisis de la administración la disposición o no de lo que solicita la Representante del Presidente de la República, pero, esos son temas analizar ahí y quiere que se tengan presente porque de pronto se vuelve un tema de retorno, porque ahora sí, cuando no se está y de pronto van a estar de pronto compañeros de la vocería, representantes estudiantiles, movimiento estudiantiles naturales que ya no va a estar, entonces, como si, como no, qué se hace, se queda, no se queda, de pronto se vuelve que digan, habilite el comedor y otras cosas que van a irse agregando en función de ese tema. A disposición de la Representante del Presidente de la República estará pero quería dejar ese elemento ahí sobre la mesa porque sí es un tema de feedback, si se hace, de pronto hay un retorno puede jugar mal.

La Representante del Presidente de la República indica que a nivel nacional se entendía eso, porque estas asambleas son en todo el territorio y también se es muy consciente de que muchos estudiantes van a volver a su casa, entonces, la idea es contar con los estudiantes que se encuentran en territorio y que se facilitará los canales de diálogo para los estudiantes que no pueden desplazarse, esto no es como garantía de que entonces la universidad tiene que garantizarle el comedor, no, eso es más de que se cuente con la gente que está en el territorio y el transporte.

La Delegada de la Ministra de Educación indica que va a comentar sobre esa parte financiera que a todos les interesa y que la Presidenta propuso que ojalá se pudiera revisarla pero en varios.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 26 de 28

Cree que se debe de resolver la proposición que ha hecho la Designada del Presidente, cree que esta es una oportunidad y de hecho lo han puesto de presente sobre todo los estudiantes a través de las plataformas pero también los que no pertenecen a esa plataforma es, que los tiempos no ayudan mucho pero también el hecho de estar en vacaciones, es una tarea que ha colocado el señor Presidente de poder radicar el 20 de julio la propuesta de reforma a la Ley 30, entonces, le parece que es mejor resolver la solicitud que hace la designada.

La Secretaria indica que lo que mencionaba la Delegada de la Ministra de Educación es frente al varios de la pregunta de la Representante de los Docentes y que a la Delegada de la Ministra de Educación le parece prudente que se responda.

La Presidenta Delegada solicita la colaboración de la universidad.

El señor Rector indica que son dos cosas, uno es la solicitud de la Delegada del Presidente, que es una logística para movilizar a unas personas y otra es la solicitud de la Representante de los Profesores, que la Delegada de la Ministra de respuesta con qué funciones o bajo qué misión vino el señor de inspección y vigilancia a la universidad durante el cese, son dos cosas.

A lo primero, de la Representante del Presidente de la República, recibe la solicitud, le pide que la deje solidificada y pide que se involucre los estamentos, porque si se involucra profesores y se involucra estudiantes, necesariamente los representantes a los consejos académicos y superiores deben estar involucrados en eso, bajo ese contexto cree que se puede generar una posibilidad de ver cómo ayudar a alguna representación.

Recoge un poco lo que dice el Representante de los Estudiantes y dentro de las prioridades de pronto en los futuros encuentros que se vayan a hacer en el marco de la normalidad, cree que ahí sí se puede dejar establecido un elemento mucho más sólido pero, en este momento se tiene una circunstancia intermedia que no es fácil resolver, de hecho, ya pasó años atrás, cuando hubo una movilización no fue en esta rectoría le correspondió a otro, se aprobó el desplazamiento de unos jóvenes que no tenían el seguro estudiantil vigente, sucedió algo, hubo una persona comprometida, gracias a Dios solo fue un tema de lesiones superficiales, pero, sí llevó en la solidaridad de respaldar la integridad de la persona en ese tema, en ese orden de ideas, los temas jurídicos son muy fuertes, entonces, creería que se puede generar una solución transitoria de cara a estos eventos que vienen y de cara a la normalidad se puede generar una solución mucho más sólida, mucho más amplia, pero necesariamente los estamentos deben estar.

Deja eso sobre la mesa y dejaría paso a que se diera respuesta a lo que la Representante de los Docentes solicitó con referente al funcionario de inspección y vigilancia.

La Delegada de la Ministra de Educación indica que referente a la inquietud de la Representante de los Docentes, se debe entender que esa subdirección de inspección y vigilancia en el marco de la Ley 1740 del 2014 tiene unas funciones de carácter preventivo, no todo es de indagación, no todo es de vigilancia especial y para el caso concreto fue una iniciativa enmarcada en el acompañamiento, observación y verificación de circunstancias, que de acuerdo con los diferentes escritos, de acuerdo con las acciones que habían tomado algunos estudiantes, quiso estar muy cerca del paro, del cese de actividades.

Generalmente y de manera oficial producen unos informes que una vez sean revisados y validados por las autoridades del ministerio son remitidos a las instituciones, pero, para la tranquilidad de la Representante de los Docentes, incluso no solamente para estas situaciones de anormalidad, incluso para situaciones de procesos de designación de

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	27 de 28

Rector, muchas instituciones incluso circulan al ministerio solicitudes para que sean acompañados, de hecho le han comentado que adicional a estas situación especial hay una programación para la 64 instituciones de educación superior, en donde inspección y vigilancia van a ser unas visitas, esas visitas a veces son integrales o a veces son focalizadas, de hecho, de sus instituciones tiene unas que se han surtido estas visitas y hay que tomarlo de manera normal, porque ellos tienen en sus funciones desempeñarlas y no solamente para lo que posiblemente no se esté haciendo bien, sino también para resaltar las cosas significativas y positivas que están desarrollando las instituciones, esa sería la respuesta para la Representante de los Docentes.

Por otro lado, no quiere que se termine la sesión sin hacer referencia algunos aspectos financieros que con gran preocupación interpretó y que hizo el señor Rector en su intervención.

Para que todos lo tengan claro, porque ha sido de manera recurrente por parte de las diferentes representaciones, ese llamado a que, a la universidad, si bien es cierto, se quisiera que se recibieran muchos más recursos en la vía de los mismos resultados, a veces no se dan como se quisiera, pero, quisiera que ustedes, valga la redundancia, que ustedes tuvieran claro.

En el pasado periodo que también fue histórico, la universidad recibió en recursos adicionales a la base presupuestal más de 12.000 millones de pesos, cuando llega este nuevo gobierno, a esa base presupuestal pero a lo que venía recibiendo la universidad en el tema de funcionamiento, adicionó cinco puntos porcentuales, recordar que se terminó en 4.65, ahí quedó pendiente un diferencial correspondiente a 3.26%, le han dicho que lo van a girar en mes y medio, eso quiere decir que por tarde en la primera quincena de agosto se tendríamos ese diferencial.

Recordar al equipo técnico toda la coordinación que tiene que hacer con la sesión presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se debe recordar que, si bien es cierto, aquí hay una injerencia del ministerio, pero a eso se le dio un giro y tienen que hacer toda una coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que ya las instituciones manejan muy bien el tema.

Hay unos recursos por concepto de cooperativas que le han dicho que se consulte la caja el día martes de la siguiente semana, entonces, ahí se van a tener unos recursos adicionales, pero, a aquello que también han mencionado en recursos que apalancan proyectos en inversión le han informado que llegan a final de agosto.

El recurso diferencial correspondiente al artículo 87, en total, son alrededor de 28.000 millones de pesos, eso también los estaría distribuyendo el Ministerio en donde la Universidad de Pamplona estaría ahí en esa distribución.

De acuerdo con lo que ha manifestado el Ministerio a través de los diferentes encuentros y en el marco y en esa gran meta de este nuevo gobierno de poder llegar a esos 500.000 nuevos cupos, el Ministerio alrededor del mes de abril remitió a todas las instituciones un formulario, un instrumento de alrededor de más de 50 preguntas en donde se recogía las necesidades, entre otros, de lo que tiene que ver con las necesidades de infraestructura, entonces, le pregunta al señor Rector, si en el caso específico de la Universidad de Pamplona se ha tenido una realimentación y en qué proceso se está en el tema de la viabilización de los proyectos.

Le han informado que la distribución de esos nuevos recursos, van a revisar unos indicadores, el tema del número de graduados, tanto en pregrado como también en posgrado y ahí hay unas fórmulas de ponderación sobre todo para poder y proceder a



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

28 de 28

girar los recursos por concepto de la estampilla Prounal, esto se estaría dando entre agosto y primera quincena del mes de diciembre.

Si se recuerda la información que presentó el Director de Contabilidad y Presupuesto, ese rojo ahí que se presenta a partir de septiembre correspondiente en parte al 20% para cumplir con el 100% del tema de la gratuidad, también le han informado que estarían girando en la mitad de julio y a principios de agosto.

Esa es la información que quiere dar, si bien es cierto se esperaría que fueran mucho más recursos, pero, el gobierno nacional está respondiendo.

La Representante de los Docentes se dirige a la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, manifestando que cree que es única universidad en Colombia que en el proceso de cese de actividades le llega inspección y vigilancia, sin queja previa por escrito, como lo dice la norma que usted referencia que es la Ley 1740, tiene que existir un proceso de una queja formal para que llegue a la institución un funcionario de inspección y vigilancia pero cree que son cosas que se deben de tener en cuenta en su representación como Delegada de del Ministerio de Educación para próximos eventos.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que sin el ánimo de controvertir, al ministerio le llegó muchísimas quejas, muchísima información, tengan la seguridad que cuando ella vaya a requerir de inspección y vigilancia, lo primero que hace, es comentar, pero, por otros medios se conocieron muchas quejas, incluso para que lo tengan presente, no de personal externo a la institución, muchos pertenecían a la comunidad universitaria, entonces, pensaría que la Representante de los Docentes se tranquilizara, esto es muy común, ha estado en universidades con medidas especiales pero también con medidas de carácter preventivo en donde inspección y vigilancia hay un inspector in situ, de manera permanente, por consiguiente, cree que no todo es en la parte de especial sino de manera preventiva porque sí hubo de este proceso muchísimas quejas, unas documentadas, otros no tan documentadas y se recuerda que parte de este proceso se dio cuando no estuvo tan presente porque estaba en su periodo de vacaciones pero reitera tranquilidad a la Representante de los Docentes ya que esto es como muy común.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 12:05 p.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO Secretaria	